

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 21 y 22 de febrero de 2006

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:20 horas del día 21 de febrero de 2006, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada comisión, para llevar al cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2006. Se hace constar la presencia en la sesión del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión, pasó lista de asistencia a los integrantes de la Comisión, quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que debidamente signado por el licenciado Marcos Joel Perea Arellano, Secretario Técnico de la Comisión, certifica la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año 2006.

Acto seguido y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y que se transcribe a continuación:

- 1.- Aprobación de la minuta relativa a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 24 de enero de 2006.
- 2.- Discusión y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de actos anticipados de campaña.
- 3.- Presentación del "Informe final que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, relativo al procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro. (marzo-diciembre de 2005)."
- 4.- Asuntos generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, después de escuchar y discutir ampliamente cada uno de los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- Aprobación de la minuta relativa a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 24 de enero de 2006.

En uso de la palabra, el C.E. Gustavo Anzaldo Hernández mencionó que tenía algunas observaciones de forma a la minuta respectiva, mismas que haría llegar a la oficina de la Presidenta de la Comisión con posterioridad. No habiendo ulterior comentario, los integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad de votos, el siguiente:

“Acuerdo 2ª.1.1.06.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas con las observaciones del C.E. Anzaldo Hernández que se incorporarán a dicho documento en los términos del presente punto del Orden del Día.”

2.- Discusión y en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en materia de actos anticipados de campaña.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión mencionó a los presentes que existían tres proyectos relacionados con este punto de acuerdo. El primero, consistente en una propuesta del C.E. Gustavo Anzaldo Hernández; el segundo, se trata de un documento proveniente de la oficina del C.E. Isidro Cisneros; y finalmente, un tercer documento que la propia Presidenta ponía a consideración de esta Comisión.

La Presidenta de la Comisión expuso, que por tanto y con el fin de poder analizar los documentos referidos a cabalidad, proponía a los presentes decretar un receso y posponer la discusión del presente punto del Orden del Día para el día siguiente a las 18:30 horas. En tales circunstancias y encontrándose de acuerdo los integrantes de la Comisión, la Presidenta de la misma decretó un receso por lo que hace exclusivamente a la discusión del presente punto del Orden del Día en los términos antes indicados.

3.- Presentación del “Informe final que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, relativo al procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro. (marzo-diciembre de 2005)”

Respecto al presente punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, quien explicó a los presentes que el Instituto Electoral del Distrito Federal tenía registradas 34 Agrupaciones Políticas Locales a finales del año pasado.

Igualmente, mencionó que el origen de este informe tiene su razón de ser en lo dispuesto por el artículo 50 del Código Electoral del Distrito Federal, en su inciso a). Lo anterior, en adición a diversos artículos de este mismo ordenamiento que facultan a la Comisión de Asociaciones Políticas para revisar los requisitos que deben cumplir las Agrupaciones Políticas Locales para su constitución y la obtención y mantenimiento de su registro, como tales.

Aclaró además, que en lo que se suelen presentar problemas es en el mantenimiento de afiliados de las Agrupaciones Políticas locales, así como en la celebración de sus asambleas.

El informe que se presenta, continuó el Director Ejecutivo, tiene como objetivo mostrar el estado que guardan las Agrupaciones Políticas Locales mediante un análisis y revisión, practicados a dichas asociaciones políticas. Derivado de lo anterior, en relación con el tercer punto del Orden del Día, los integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad de votos el siguiente:

“Acuerdo 2º.3.1.06.- Se tiene por recibido el “Informe final que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a la Comisión de Asociaciones Políticas, relativo al procedimiento de supervisión en el año 2005, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de

constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro. (marzo-diciembre de 2005) presentado por la Dirección de Asociaciones Políticas.”

4.- Asuntos generales.

En relación con el presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión hizo del conocimiento de los presentes que el viernes 24 de febrero del año en curso, el Comité de Radio Difusión celebrará el sorteo y asignación de los tiempos aire en radio y televisión a los que, como prerrogativa para llevar al cabo la difusión ordinaria, tienen derecho los partidos políticos.

Posteriormente, el Lic. Alfredo Ríos Camarena, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas solicitó el uso de la palabra, mismo que le fue concedido por la Presidenta de la Comisión, y comentó que había hecho llegar a las oficinas de los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas dos documentos. El primero, derivado de una petición proveniente de la oficina de la Presidenta de la Comisión, respecto de la totalidad de las medidas internas adoptadas por dicha instancia ejecutiva en relación con el registro de plataformas, coaliciones y candidatos para el proceso electoral local del año 2006. El segundo, referente a la publicación en dos diarios de mayor circulación local, de los plazos aplicables para precisamente llevar al cabo tales registros.

Acto seguido, la C.E. Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión señaló que, en razón de que los documentos a que se refería el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas se habían entregado a los integrantes de la Comisión, poco tiempo antes de la celebración de esta sesión, sugería agendarlos para la reanudación de la sesión, o en su caso, discutirlos posteriormente en otra sesión de este órgano del Consejo General. Los integrantes, estuvieron de acuerdo con lo propuesto por la Presidenta de la Comisión.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:45 horas del 21 de febrero de 2006, se decretó el receso de esta Comisión en los términos y para los efectos establecidos en el punto segundo del Orden del Día.

Siendo las 18:55 horas del día 22 de febrero de 2006, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada comisión, con el objeto de reanudar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2006.

Al encontrarse presentes todos los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas y existir en consecuencia, quórum legal para sesionar, la Presidenta de la Comisión retomó el segundo punto del Orden del Día, cuya discusión fuera postergada.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico de la Comisión expuso a los presentes que se contaba aún con tres documentos relativos al punto de acuerdo en análisis. Primeramente, un documento propuesto por el C.E. Gustavo Anzaldo Hernández. En segundo lugar, un documento elaborado por la oficina de la Consejera Presidenta de la Comisión y en tercer lugar, un documento conjunto que fue elaborado por el grupo de asesores de ambos consejeros electorales mencionados.

A continuación, la Presidenta de la Comisión expuso a los presentes, que proponía que se diera vista al resto de los integrantes del Consejo General con los documentos con que se contaba. Lo anterior, con el fin de que se elabore un documento conjunto que se eleve a la consideración del Consejo General.

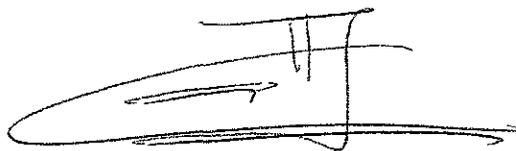
Por su parte, el C.E. Fernando Díaz Naranjo hizo entrega por escrito de sus observaciones a los documentos antes mencionados, con el fin de que las mismas

fueran incorporadas al documento que se elabore. En razón de lo anterior, los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas adoptaron, por unanimidad de votos, el siguiente:

“Acuerdo 2ª.2.1.06.- Se aprueba por unanimidad de votos, dar vista al resto de los integrantes del Consejo General, con los proyectos presentados en relación con el presente punto del Orden del Día, por el C.E. Anzaldo Hernández, por la Presidenta de la Comisión y con el documento conjuntamente elaborado por los asesores de los consejeros electorales antes mencionados, así como de las observaciones a los mismos, entregadas por escrito por el C.E. Díaz Naranjo. Lo anterior, con el objeto de que se prepare un proyecto final conjunto y éste, se someta a la consideración del Consejo General.”

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19:05 horas del 22 de febrero de 2006, se dio por concluida la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

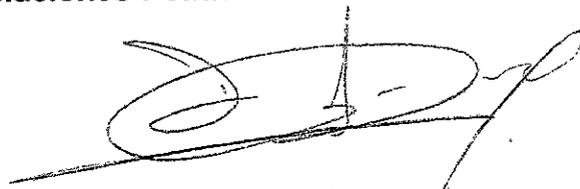
Se hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Sesión, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas las personas que en ella intervinieron.



CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral y Presidenta de
la Comisión de Asociaciones Políticas



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral